



Tosagua, Septiembre 25 del 2014.

Señor

Vicente Manuel García Andrade

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE TOSAGUA S.A. TRANSTOSAGUA

Presente

Estimado Señor:

De Conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, el señor ALCIVAR ZAMBRANO LUIS VICENTE, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cedula de ciudadanía N°. 130168672-9 y su conyugue la señora ELBIA MARCELA CHUMO ZAMBRANO, de estado civil casada, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130237567-8, han transferido una acción de un valor de noventa dólares, a favor del señor RAMON ELI CARVAJAL MENDOZA, de estado civil soltero, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130908984-3.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

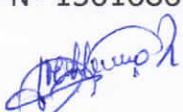
En Consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente


LUIS VICENTE ALCIVAR ZAMBRANO

CEDENTE

C.C. N° 130168672-9


ELBIA MARCELA CHUMO ZAMBRANO

CONYUGUE DEL CEDENTE

C.C. N° 130237567-8


RAMON ELI CARVAJAL MENDOZA

CESIONARIO

C.C. N° 130908984-3